

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 167 183**

21 Número de solicitud: 201631053

51 Int. Cl.:

**A01K 1/03** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.08.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.10.2016**

71 Solicitantes:

**MANUEL OBRERO RUIZ, S.A. (100.0%)  
P.I. EL GARROTAL C/D PARCELAS 1, 3, 5  
14700 PALMA DEL RÍO (Córdoba) ES**

72 Inventor/es:

**OBRERO DOMÍNGUEZ, José Manuel**

74 Agente/Representante:

**CIVANTO VILLAR, Alicia**

54 Título: **JAULA MODULAR PARA JARDINES Y/O ESPACIOS GRANDES**

**ES 1 167 183 U**

**JAULA MODULAR PARA JARDINES Y/O ESPACIOS GRANDES**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a una jaula modular para jardines y/o espacios grandes, que además de sus funciones habituales de jaula, permita la entrada de personas al interior de la jaula, así como posibilitar la ampliación de la jaula de acuerdo con las necesidades de cada caso.

El objeto de la invención es pues proporcionar una jaula modular, prevista preferente y fundamentalmente para su utilización con mascotas, ya sean perros, gatos, aves, etc, de distintos tamaños y variedades.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Las jaulas que actualmente se diseñan para mascotas, de grandes dimensiones, son estructuras complejas, estáticas, y difíciles de montar y desmontar, con al menos una gran pérdida de tiempo en dichas operaciones de montaje y desmontaje.

Por parte del inventor se desconoce la existencia de jaulas con las características que se van a describir en la presente solicitud de modelo de utilidad.

**DESCRIPCION DE LA INVENCION**

La jaula modular que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

Para ello, y de forma más concreta, la jaula de la invención se constituye mediante paneles que pueden ser de malla o laminares, así como elementos para la sujeción de los paneles y formar el recinto de la jaula, comprendiendo igualmente paneles de techo y elementos de unión de dichos paneles de techo a los paneles verticales.

## ES 1 167 183 U

Los paneles comprenden un bastidor tubular perimetral, en funciones de marco, sobre el que va soldada interiormente la correspondiente malla o lámina.

5 Existen paneles que pueden incluir puertas de acceso al interior de la jaula, con la particularidad de que el tipo de malla será variable en función del uso que se le vaya a dar, ya que el espaciado entre varillas y la sección de las mismas debe ser diferente si ésta está destinada a albergar aves, que por ejemplo si estuviera destinada a albergar mascotas de gran tamaño, como por ejemplo perros y similares.

10 La jaula presenta un carácter modular y por lo tanto fácilmente ampliable de acuerdo con las necesidades requeridas en cada momento, pudiendo incluir, además de la puerta de acceso, una puerta que comunica una parte interior de acceso a la jaula con la jaula propiamente dicha, de manera que tras la entrada del usuario se cierra la puerta exterior y ya puede pasar al interior tras la correspondiente puerta, evitando así que se puedan salir  
15 los animales contenidos en el interior de la jaula.

La unión entre paneles se lleva a cabo a través de los bastidores de los paneles, a través de grapas formadas por dos perfiles en “U” enfrentados y un tornillo pasante y transversal a éstos, determinando una especie de abrazadera que abraza por sus extremos a sendos  
20 tubos de los bastidores de los paneles contiguos formando así una unión fácil de implantar y desmontar.

También se han previsto grapas para la fijación al suelo.

25 Por otra parte, se ha previsto que los techos que pueden ser planos, a una vertiente, a dos vertientes, o incluso combinados, se complementen con perfiles en “L” con un ala para la fijación al correspondiente panel de techo y otro ala de apoyo y fijación por sus extremos.

Adicionalmente se ha previsto que además de los perfiles en “L” para montaje de los techos,  
30 se incluya una especie de cajón de cierre de techo trasero y piezas de fijación interior para los techos con una sola pendiente, de manera que mediante tacos de expansión y tornillos, tanto los techos a una o dos aguas como los techos planos y los techos de mallas son asegurados a la estructura o bastidores tubulares de los paneles verticales.

35 También se incluyen elementos que se usan para tapar los huecos que quedan en la unión de los techos planos, materializados en tapetas, con mayor o menor anchura, de acuerdo con el hueco que se vaya a cubrir.

5 Por último decir que las jaulas se complementan con una cartela especial para su utilización en el montaje de tabiques interiores, o lo que es lo mismo paneles separadores en el interior de la jaula, y con ello evitar que unos animales puedan pasar de una zona a otra de las previstas en dicha jaula.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en alzado de un panel básico de los que participan en una jaula modular para jardines y/o espacios grandes realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20 La figura 2.- Muestra una vista en alzado de un panel que incluye una puerta de acceso al interior de la jaula.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado de un panel ciego, constituido preferentemente en metal.

25 La figura 4.- Muestra un detalle esquemático en planta de paneles destinados a formar una jaula con una división o tabique interior.

La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de una grapa de unión entre paneles.

30 La figura 6.- Muestra otra vista en perspectiva de una grapa prevista para la fijación de paneles al suelo.

La figura 7.- Muestra un detalle en perspectiva de la forma de fijación entre los bastidores de dos paneles por medio de la grapa de la figura 5 así como al suelo, de la figura 6.

35 La figura 8.- Muestra una vista en perspectiva de una jaula, como modelo básico, con techo a dos aguas.

La figura 9.- Muestra una vista general de un panel de techo que es ciego.

5 La figura 10.- Muestra una vista de uno de los perfiles utilizados en el montaje y fijación de los paneles de techo.

La figura 11.- Muestra vistas correspondientes a tacos de expansión y tornillos utilizados en la fijación de techos.

10 La figura 12.- Muestra distintas amplitudes de tapetas para tapar huecos que se definen en la obtención de techos planos.

La figura 13.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de la cartela especial utilizada en la parte superior de paneles o tabiques separadores de jaulas.

15 La figura 14.- Muestra un detalle en perfil de los medios de sellado previstos entre la zona de confluencia de dos paneles de techo.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

20 Como se puede ver en las figuras reseñadas, la jaula modular para jardines y/o espacios grandes de la invención está concebida para formarse mediante paneles de malla (1), con un marco perimetral (2) al que va soldada la malla, con la especial particularidad de que los paneles pueden ser simples, como se muestra en la figura 1, o bien paneles con puerta (1')  
25 incluida, como se muestra en la figura 2.

Los paneles pueden ser también ciegos, es decir formados por una chapas u hoja de metal (3) soldada al correspondiente marco perimetral (2) o bastidor del panel.

30 En la figura 4, pueden observarse paneles (1) que van a formar una jaula y que incluye además un panel divisional o intermedio (4) y determinar zonas independientes para la jaula a obtener.

35 En cualquier caso, la jaula tendrá un carácter modular, pudiendo incluir una o más puertas, así como incluir una zona de seguridad con doble puerta para evitar la salida de animales al acceder el dueño o responsable al interior de la misma, pudiéndose ampliar cuando se estime conveniente.

La unión entre paneles se lleva a cabo a través de los marcos (2), concretamente a través de unas grapas (5), como la mostrada en la figura 5, obtenida a partir de dos perfiles en “U” (6) enfrentados, entre los que se dispone un conjunto tornillo-palomilla (7) mediante el que se regula la distancia entre dichos perfiles de manera que en su apriete se definen dos sectores cuadrados en los que encajan los cuerpos tubulares que participan en el marco (2) de los dos paneles a unir, como se muestra en la figura 7.

Además, se ha previsto un segundo tipo de grapa (8), el mostrado en la figura 6, destinado a fijar los paneles al suelo, a través de un perfil en “L” cuya rama superior se acoda exteriormente para abrazar el tubo o marco perimetral (2) de los paneles, con un orificio (9) para paso del correspondiente tornillo o tirafondo de fijación al suelo.

En la figura 8 se muestra una jaula (10) formada por paneles (1), uno de ellos actuando de puerta (11), con un techo (12) formado también por dos paneles, que puede ser de malla o cerrado, y que monta sendos perfiles en “L” (13) de forma triangular, con sendas alas dotada de orificios para la fijación a los distintos módulos de cerramiento.

En la figura 10 se muestra uno de los perfiles angulares (12) de configuración triangular utilizados en el montaje de techos y que incluye los orificios (13'), presentando en uno de los extremos unas aberturas (15) para unos tacos de expansión (16) complementados con tornillos de apriete (17) para fijación de techos de dos aguas, planos o bien para fijación de techos de mallas.

En la figura 9 se deja ver un panel de techo ciego (18) formado por una lámina metálica con orificios (19) en correspondencia con uno de sus bordes para la fijación de los perfiles o cartelas (12) anteriormente comentados.

En la figura 12 se muestran unas tapetas (20), (21) y (22), en el primer caso angular, en el segundo de gran anchura y en el tercero de anchura intermedia, para cubrir huecos que se crean en la unión de techos planos, utilizándose la tapeta angular (20) en los bordes, mientras que la tapeta más ancha (21) se utiliza cuando entre ambos techos hay un panel intermedio de división de la jaula, utilizándose la tapeta intermedia (22) cuando no existe tal división intermedia.

Además de las oportunas cartelas que se utilicen en la unión de techos de malla, cabe destacar una cartela especial (23), representada en la figura (13), diseñada para situar en la

parte superior para separar e independizar dos zonas en el interior de la jaula.

5 Evidentemente, tanto en paneles de techo como en paneles laterales, los paneles ciegos o cerrados se utilizarán para evitar el paso de aire, agua y/o luz, protegiendo a los animales, pudiéndose la jaula ampliarse sin más que añadir paneles verticales y horizontales, unidos fácilmente mediante las correspondientes grapas, formando diferentes tipos de tejados, en función de la pendiente necesaria en cada módulo.

10 Los paneles de techo a dos aguas (18') presentarán un acodamiento en su extremo, tal como muestra el detalle de la figura 14, para inserción de un perfil de cierre o falleba (24) que selle la junta definida entre dichos paneles.

15 También cabe destacar el hecho de que las jaulas pueden tener protecciones de PVC en los correspondientes paneles y que podrán actuar como corta-vientos, permitiendo que entre la luz al interior, mientras que si se cierra completamente la jaula mediante paneles de PVC se provocará en el interior un efecto invernadero, incrementando la temperatura en el interior de dicha jaula.

20

**REIVINDICACIONES**

5 1ª.- Jaula modular para jardines y/o espacios grandes, caracterizada porque está constituida  
mediante la vinculación entre sí de forma modular de paneles de malla y/o paneles ciegos,  
con la especial particularidad de que los paneles van fijados interiormente en un marco a  
modo de bastidor tubular apto para permitir la unión contigua de dos marcos y por lo tanto  
de dos paneles por medio de grapas formadas por dos perfiles en “U” enfrentados, que se  
relacionan entre sí mediante un conjunto tornillo-palomilla que determina dos espacios para  
10 la recepción de cada elemento tubular del bastidor de cada panel a unir, con la especial  
particularidad de que se incluyen medios de fijación al suelo, materializados en perfiles en  
“L”, cuya rama superior se acoda doblemente hacia fuera determinando un cajeadado para  
recepción del elemento tubular o marco del panel, y cuya rama inferior incluye al menos un  
15 orificio para atornillado al suelo; habiéndose previsto que los paneles de techo se fijen a las  
puntas de los paneles verticales mediante perfiles angulares o cartelas con orificios para  
paso de tornillos de fijación a los bastidores de respectivos paneles de techo y verticales.

20 2ª.- Jaula modular para jardines y/o espacios grandes, según reivindicación 1ª,  
caracterizada porque los paneles pueden estar formados por varios segmentos o tramos,  
pudiendo uno de esos segmentos o tramos materializarse en una puerta de acceso a su  
interior.

25 3ª.- Jaula modular para jardines y/o espacios grandes, según reivindicación 1ª,  
caracterizada porque los paneles de techo incluyen en correspondencia con uno de sus  
bordes orificios para la fijación a los bastidores de los paneles verticales de la jaula.

30 4ª.- Jaula modular para jardines y/o espacios grandes, según reivindicación 1ª,  
caracterizada porque incluye un cajón de cierre de techo previsto en correspondencia con la  
parte posterior de la jaula, complementado con una pieza de fijación interior, así como con  
tacos de expansión y tornillos para la fijación de techos, tanto ciegos como de malla, planos  
o con una o dos pendientes.

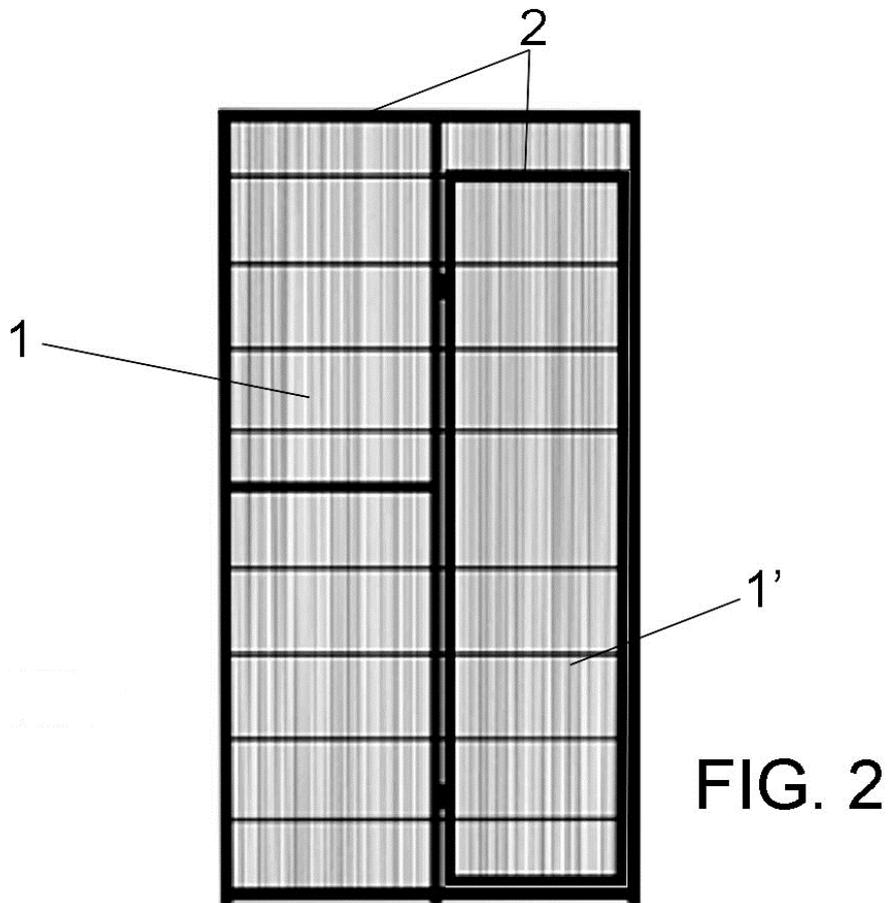
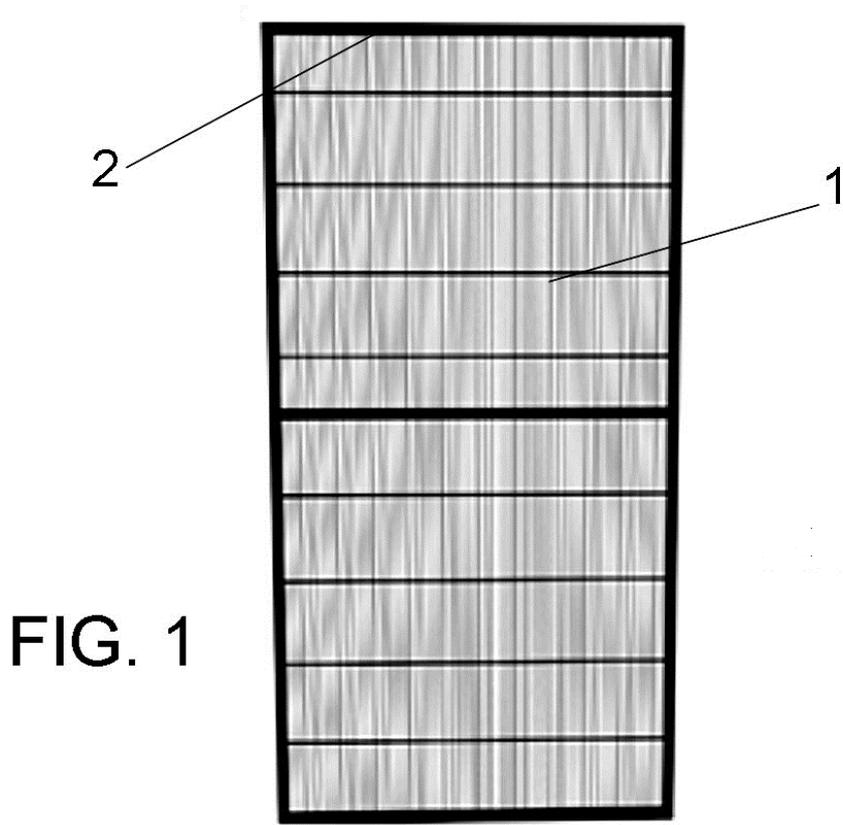
35 5ª.- Jaula modular para jardines y/o espacios grandes, según reivindicaciones anteriores,  
caracterizada porque se incluyen tapetas de distinta anchura para cubrir los huecos que se  
definan en la unión entre techos.

6ª.- Jaula modular para jardines y/o espacios grandes, según reivindicaciones anteriores,

## ES 1 167 183 U

caracterizada porque incluye cartelas para unión de techos de malla, así como una cartela especial prevista para situarse en la parte superior de paneles separadores que actúan como tabiques en el interior de la jaula.

- 5 7ª.- Jaula modular para jardines y/o espacios grandes, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque incluye juntas de sellado o fallebas (24), acoplables en la zona de confluencia entre dos paneles de techo (18').



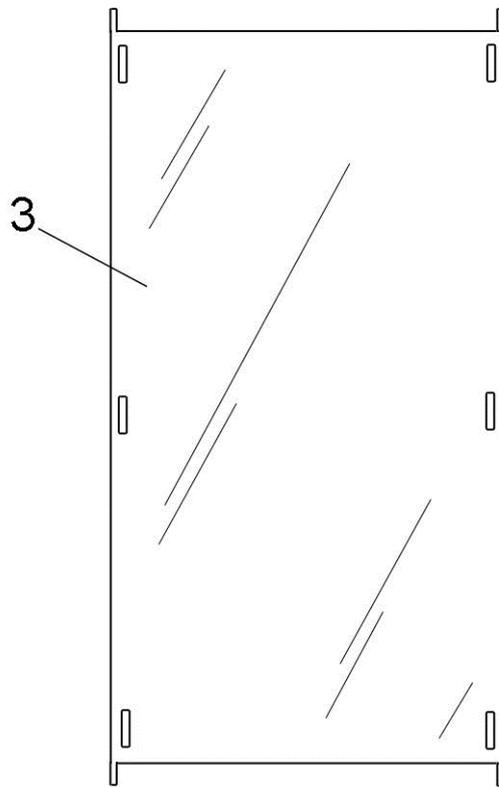


FIG. 3

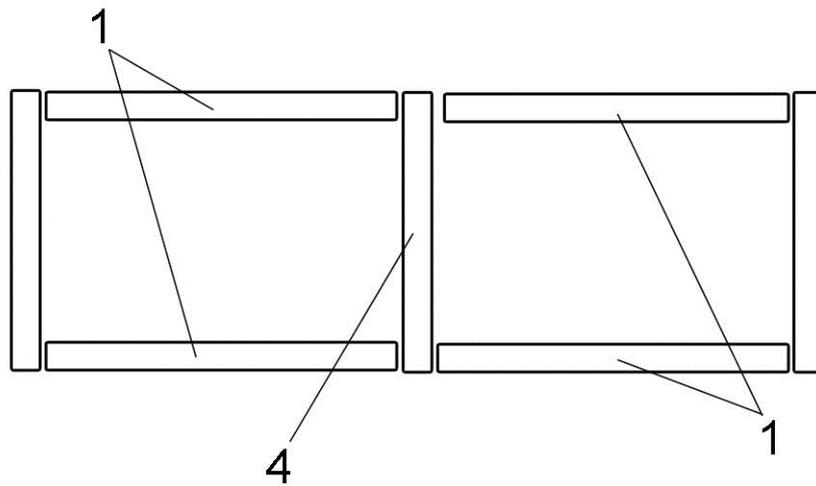
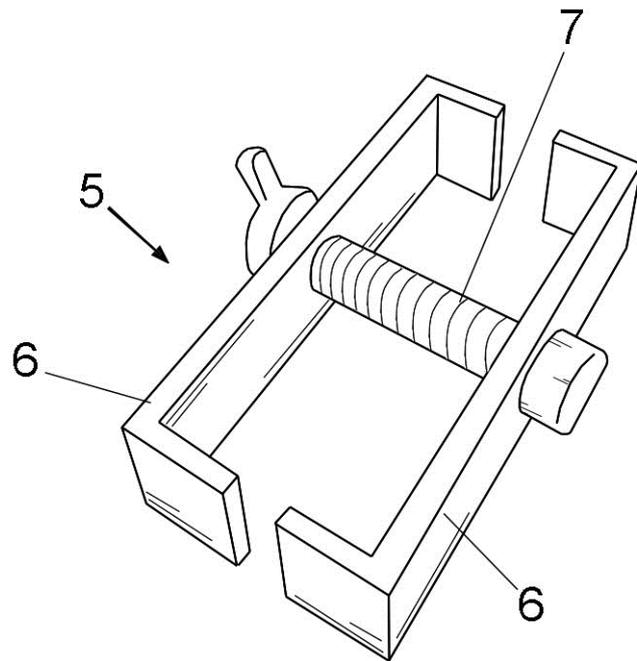
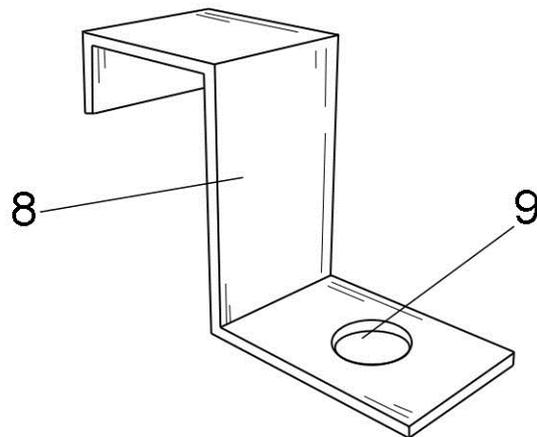


FIG. 4



**FIG. 5**



**FIG. 6**

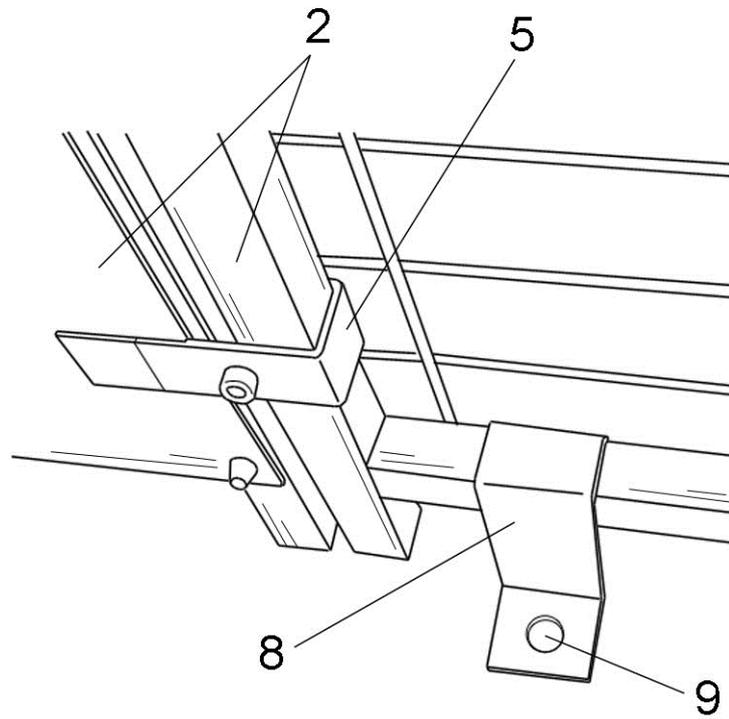


FIG. 7

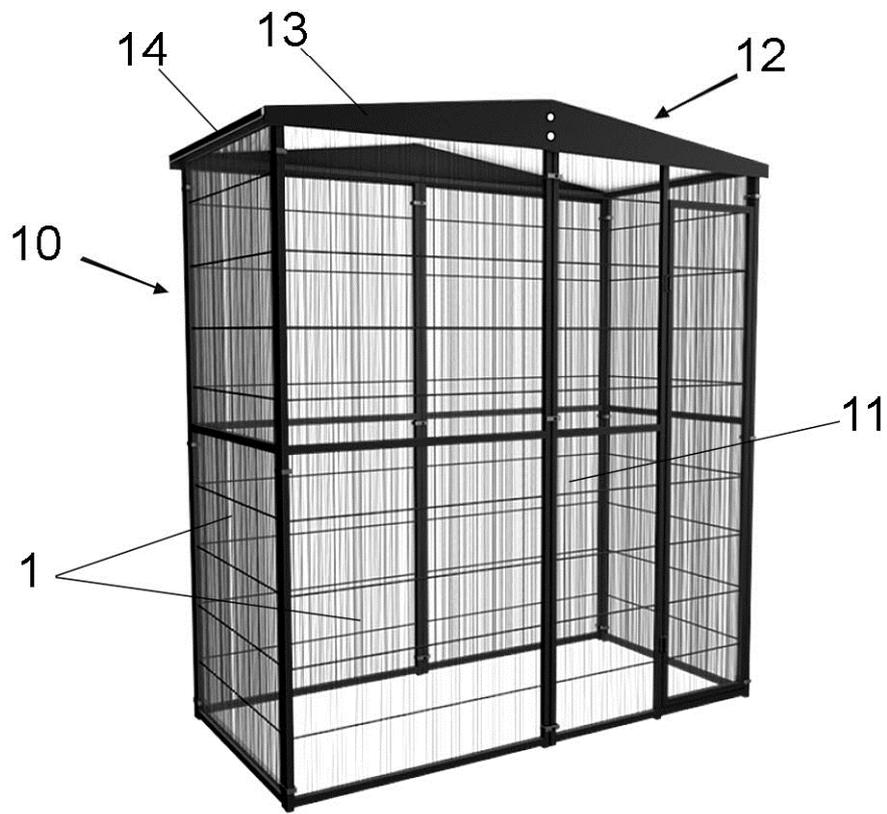


FIG. 8

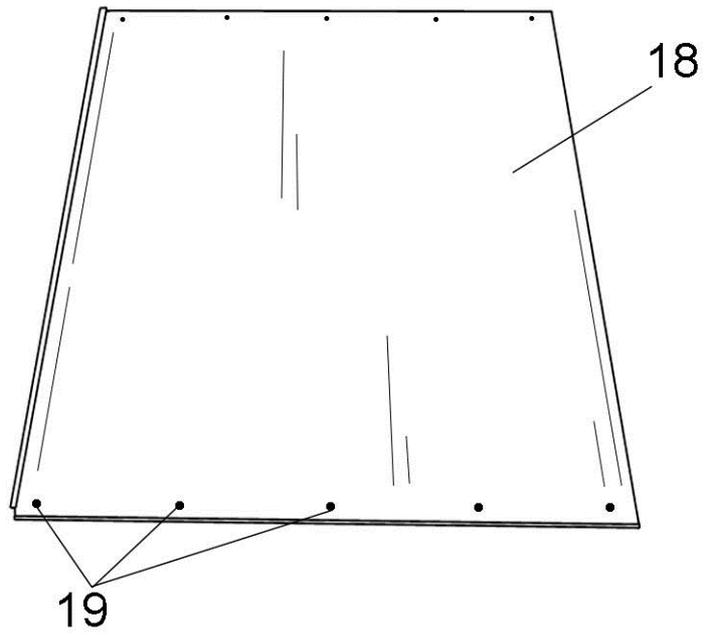


FIG. 9

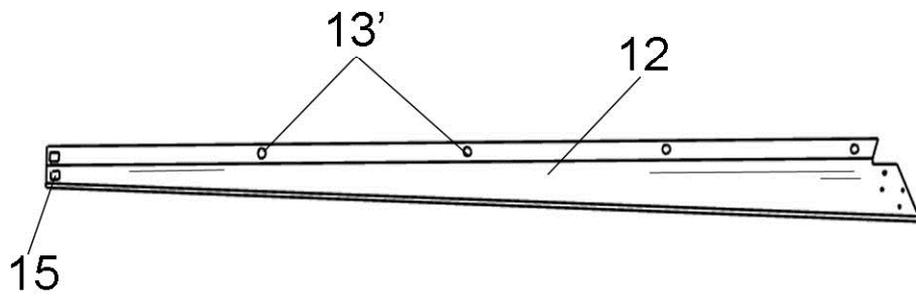


FIG. 10

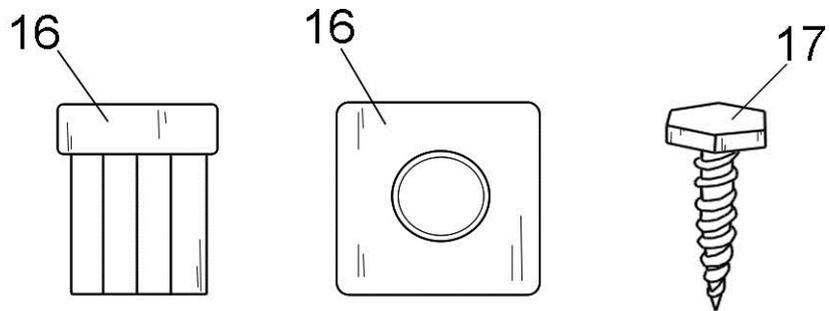


FIG. 11

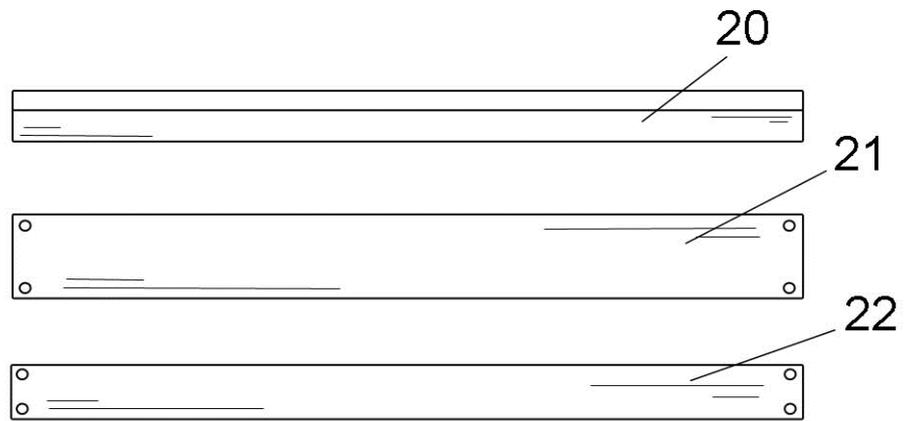


FIG. 12

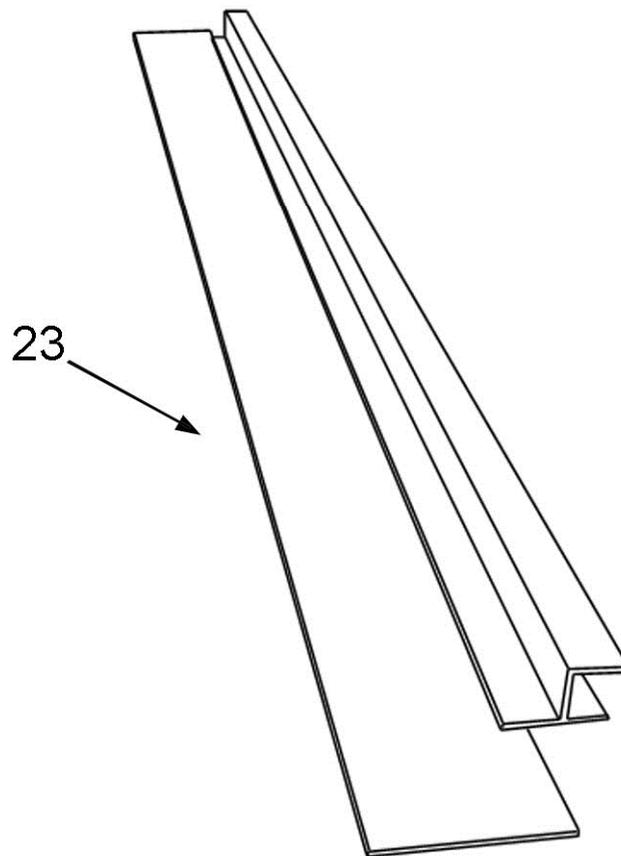


FIG. 13

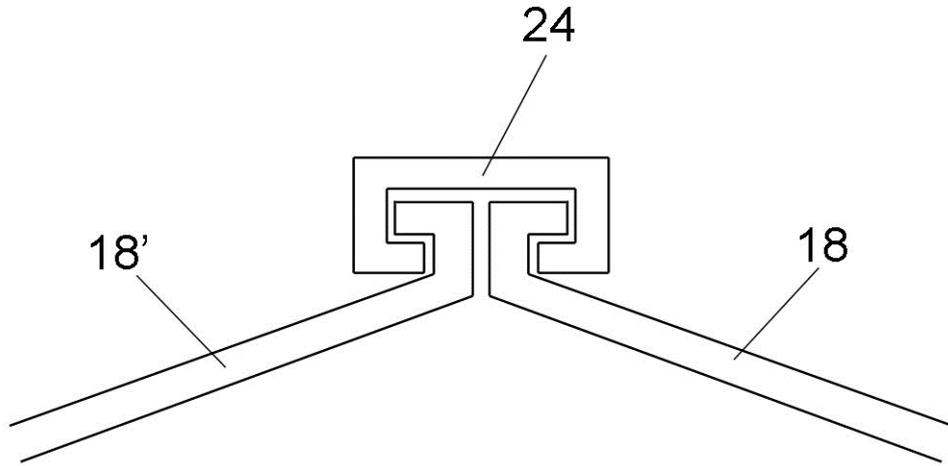


FIG. 14